

1

22121

17

PALMÉR

DIAMANTE
TAURINO

MANUAL INDISPENSABLE

PARA ASISTIR

À LAS CORRIDAS DE TOROS

SEVILLA

Imp. de GIRONÉS Y ORDUÑA, Lagar 3.

1882

+

ES PROPIEDAD

OJEADA HISTÓRICA

I

La palabra *Tauromaquia* se deriva de las griegas *Ταυρος* y *Μαχία*, que significan *combate con el toro*.

El origen de estas fiestas se oculta tras la cortina de los siglos; lo único que aparece confirmado es que fueron introducidas por los moros en España durante la época de la reconquista, ó sea á mediados del siglo X, utilizando para la lidia los antiguos circos de Córdoba, Mérida, Toledo y otros; resultando comprobado que D. Rodrigo Diaz de Vivar fué el primer cristiano que, á caballo y con lanza, dió muerte á los toros por el año 1040,

ante el rey de Castilla Fernando I. Cárlos V y Felipe IV tomaron parte activa en algunas fiestas taurinas, y en aquella época se trocó la lanza por los rejoncillos, que quebraban los magnates, debiéndose á uno de éstos, apellidado Gallo, el invento de la armadura que usan los picadores para reservar las piernas. Al advenimiento de la dinastía de Borbon empezó la aristocracia á convertirse en simple espectadora y las demás clases sociales á invadir la arena.

Francisco Romero introdujo la muleta y el estoque en la suerte de matar, secundado por los hermanos Palomo, por los años 1740 al 1748.

Las cuadrillas de rehileteros y picadores fueron organizadas posteriormente por Juan Romero y perfeccionadas despues por Costillares, Pedro Romero, Pepe-Hillo y Jerónimo José Cándido, siendo este último el que en 1760, por separarse de la escuela de los Romeros, originó la creacion de las llamadas Sevillana y Rondeña.

II

Ántes de que se regularizase el arte del toreo, no habia uniformidad en el vestir; pero, una vez regularizado, usaron los picadores chaquetilla de grana, y justillo los peones. Despues, en tiempo de Romero, se usó calzon de ante, sujeto por la espalda con trencillas; coletto del mismo material, abotonado á los costados, con las mangas de terciopelo; ancho cinturón de correa, con la hebilla delante; medias blancas y zapatos con hebilla. Más tarde se vistió calzon corto, chupilla y chaqueta, todo de un color, con alamares negros; medias, zapatos, capote con mangas y sombrero de tres picos, amén de su lujosa trenza de pelo, cofia y peineta; y á principios del presente siglo se adoptó el traje que actualmente se usa, compuesto de chaquetilla y pantalon corto, de seda, con profusion de ricos adornos de oro, plata ó pasamanería; chaleco de tisú; corbata y ceñidor de gró ó faya;

media rosa ó blanca; zapatilla, coleta, moña y montera negra con caireles, excepto en las corridas régias, que aún se gasta el sombrero de picos; empero los picadores han venido y siguen gastando una armadura férrea que les protege las dos piernas y el muslo derecho, cubierta por un calzon de ante; y si bien de cintura arriba visten igual que los peones, se diferencian de éstos en que la chaqueta es de terciopelo y en vez de montera gastan un sombrero de anchas alas llamado *castoreño*.

Los capotes de paseo son de seda con galones y bordados, y los de brega de un género llamado *punto de dedal*, y en su defecto de hilo, y la hechura de ámbos idéntica á la de una capa.

III

Con anterioridad á la organizacion de las cuadrillas, se celebraban aislada é individualmente los contratos entre las empresas y los diestros, recibiendo los

picadores, además de la suma estipulada, un traje completo de regalo, cuya costumbre se hizo despues extensiva á los peones, llegando á entrar en el ajuste el importe de la manutencion y estancia; pero hoy celebra el contrato el espada únicamente, entendiéndose éste con sus subalternos, y en algunas plazas aún se regala una muleta al espada, y á los peones el capote de correr.

Para dar una idea de los precios, bastará con decir que á mediados del siglo pasado los diestros de la categoría de Félix Palomo se hacian pagar setenta y cinco reales por la muerte de un toro; posteriormente, en tiempo de *Cúchares*, se elevó á cincuenta y sesenta duros, y en el dia se llevan hasta cinco mil reales.

DE LOS TOROS

El toro nace á los nueve meses de gestacion y mama durante otros ocho.

Al año de edad se le llama *añojo*; á los dos *eral*; hasta los tres y medio *utre-*

ro; á los cuatro *cuatrero*, y en adelante *toro*.

Á los nueve meses pierde los primeros dientes, sustituyéndolos por otros más grandes y blancos, que tambien muda seis meses despues, y á los tres años es cuando renueva por última vez todos los incisivos, reemplazándolos con otros largos, iguales y blancos, que empiezan á amarillear á los seis años y á ennegrecer una vez cumplidos los siete. Sin embargo, la señal más segura para conocer la edad del toro consiste en el número de anillos ó rodetes que ostenta en la parte inferior de las astas, contándose tres años por el primer anillo y un año por cada uno de los restantes.

La mejor edad de un toro para la lidia es la de cinco á siete años, toda vez que en ella se halla en todo su apogeo, robustez, vivacidad, coraje y sencillez.

Las circunstancias que determinan la bondad de un toro son: la *casta*, la *edad*, las *libras*, el *pelo*, la *sanidad*, *buen trapio* y *novedad*.

Se llama toro de *casta* al que es hijo de padres bravos.

La palabra *libras* significa el peso ó corpulencia del toro, al que la extremada gordura le hace pesado y que se fatigue con facilidad, así como la excesiva flaqueza le roba fuerza y energía.

Se llama toro de *buen pelo* cuando la piel, sea del color que fuere, se presenta igual, limpia, fina y luciente.

La *sanidad* es uno de los principales requisitos que debe reunir el toro de lidia, especialmente por lo que toca á la vista.

Se llama de *buen trapío* al toro bien cortado, de piernas secas y nerviosas; articulaciones flexibles y desarrolladas; ojos negros y vivos; cuernos duros, pequeños, negros é iguales; orejas vellosas y movibles; cola larga, fina y poblada; pezuña corta y redonda.

Novedad significa que el animal no ha sido nunca *corrido*; debiéndose tener muy en cuenta que un toro *placeado*, por efecto del juego de que ya ha sido objeto, ha aprendido á distinguir el bulto

del engaño, y en vez de divertir ofrece funestos espectáculos.

Atendiendo al carácter distintivo de los toros, toda vez que no son idénticos en sus cualidades, se dividen en *boyantes*, *revoltosos*, que *se ciñen*, que *ganan terreno*, *de sentido*, *abantos* y *burriciegos*.

Boyante, franco ó claro, es el toro que á su mucha bravura reúne suma sencillez, y sin distinguir entre los objetos que llaman su atencion, acomete indistintamente.

El *revoltoso*, celoso ó codicioso, se distingue del boyante en que tiene más codicia por coger, y sin variar tan amenudo de objeto, se revuelve ligero y demuestra mayor empeño en buscar el engaño cuando ha desaparecido de su vista.

Toros que *se ciñen* son los que, una vez engañados, invaden el terreno del torero, porque saben distinguir entre el bulto y el engaño.

Ganan terreno aquellos toros que no parten directamente, sino cortando al diestro.

Toro *de sentido* es el que, despreciando por completo el engaño, convierte al torero en objeto constante de su persecucion.

Al toro que por su carácter medroso huye del torero, esquivando el entrar en suerte, se le llama *abanto*, y al que, ménos tímido, arranca alguna vez, aunque sin finalizar el lance, se denomina *bravucon*.

Los *burriciegos* se dividen en cuatro grupos: unos que ven mucho de léjos y poco ó casi nada de cerca; otros que ven bien de cerca y poco ó nada de léjos; otros que no ven lo suficiente de léjos ni de cerca, y otros que no ven de un modo igual con ámbos ojos.

En la suerte de vara se califica de *blando* al toro que se duele al castigo; de *duro* al que en el encontronazo desprecia el hierro y hace fuerza para conseguir su objeto; de *seco* al que, una vez consumada la suerte, vuelve enseguida á colocarse en actitud de acometer; de *pegajoso* al que no toma la salida apesar de tenerla libre, quedándose en el centro tirando

cabezadas para llegar al bulto y resistiéndose á abandonarlo cuando consigue cogerlo; de *abanto* al que, colocado delante del picador, se resiste á recibir la vara, y si la aguanta tira derrotes sin hacer fuerza; y se dice que *recargan* los toros que al sentirse la garrocha se salen de la suerte, pero que en cuanto se ven libres del hierro arrancan de nuevo con prontitud y van á coger el bulto.

Además, el toro en plaza tiene tres estados: *levantado*, *parado* y *aplomado*.

Levantado es cuando á la salida corre con gran celeridad la plaza, con la cabeza muy alta, causándole novedad todos los objetos pero sin fijarse en ninguno; una vez salido del atolondramiento, y cuando sólo parte á los objetos que tiene á regular distancia, se dice *parado*, y cuando se le nota dejadez, que hace poco por los objetos que tiene cerca y nada por los que están léjos, se llama *aplomado*.

Y, por último, se llama *querencia* al sitio de la plaza en que el toro gusta estar con preferencia, ya sea por haber muer-

to allí otro toro ó caballo, ya por estar allí la puerta por donde entró ó la del corral en que estuvo ántes de la lidia, ó porque en aquel sitio se cree en mejor estado de defensa.

DE LA CORNAMENTA

El toro de cuernos blancos, se llama *Asti-blanco*.

Si los tiene delgados y brillantes, *Asti-fino*.

Si son cortos, *Corni-corto*.

Largos y altos, *Veleta*.

Largos y grandes, *Cornalon*.

Abiertos en demasia, *Corni-abierto*.

Demasiado juntos, *Corni-apretado*.

Los pitones vueltos hácia afuera, *Corni-paso*.

Vueltos hácia atrás, *Corni-vuelto*.

Algo caidos y apretados, *Brocho*.

Caidos y abiertos, *Caparho*.

Caidos y por los pitones juntos, *Cubeto*.

Agachados, arrancando de más bajo que apuntan, *Gacho*.

Uno más bajo que el otro, *Bizco*.

Rectos hácia adelante, *Corni-delantero*.

Con inclinacion opuesta, *Corni-avacado*.

De pitones poco agudos, *Hormigon*.

Completamente romos, *Mogon*.

Rotos, pero nó romos, *Despitorrado*.

Rotos, formando hebras en el final, *Astillado*.

Y á todo mal encornado, *Playero*.

Hay toros más ó ménos torpes en el manejo de sus armas, y la mayoría son más diestros de un lado que de otro, lo cual manifiestan ellos mismos moviendo más amenudo y con mayor rapidez la oreja del costado con que más hieren.

DE LAS PINTAS

El toro de pelo blanco sucio, se llama *Jabonero*.

Amarillento sucio, *Barroso*.

Color canario claro, *Albahio*.

Ceniza, *Cárdeno*.

Castaña, *Castaño*.

Castaño encendido, *Gijon*.

Castaño oscuro, *Retinto*.

Negro natural, *Negro*.

Negro parduzco, *Mulato*.

Negro aterciopelado lustroso, *Negro azabache*.

Negro mate, sin blanco alguno, *Negro zaino*.

Negro con el lomo castaño, *Lombardo*.

Retinto ó castaño con el lomo claro, *Albardado*.

Lomos, cõstillares y extremidades blancas, *Ensabanado*.

Castaño con manchas más oscuras por el cuerpo, *Verdugo*; y si son blancas y diminutas, que cojan particularmente el tercio posterior, *Salinero*.

De cualquier pinta con pequeñas manchas blancas, *Nevado*.

Cárdeno ó castaño, con la piel negra de medio cuerpo abajo, *Aldinegro*.

El cuerpo de un color y la cabeza de otro, *Capuchino*.

De dos colores á grandes manchas, *Berrendo*; entendiéndose que si las manchas se componen de blanco y negro se llama *Berrendo en negro*; si de blanco y cárdeno, *Berrendo en cárdeno*, y si de blanco y castaño, *Berrendo en castaño*.

Cuando el color, ya sea negro, castaño ó cárdeno, es á pequeñas manchas, se denomina *Atigrado*; y si los dos colores forman lunares de un tamaño proporcionado, se dice *Alunarado*.

Toda la cabeza y el cuello del color distintivo, *Capirote*.

Blanca la parte superior de los remos y la baja de color, *Botinero*; pero á tener abiertos los *botines* por una lista clara, *Calcetero*.

Con una lista por el lomo, lo ménos de seis pulgadas de ancho, *Aparejado*.

Hocico negro y lo demás, al ménos la cabeza, de otro color, *Jocinero* ó *Bocinero*.

Cara blanca y el resto de la cabeza oscuro ó vice-versa, *Careto*.

Piel oscura, con la parte que ocupan los órganos genitales blanca, *Meano*; y si es blanco todo el vientre, *Bragado*.

Listas del lomo al vientre del propio color que la piel, pero más oscuras que el fondo, *Chorreado*.

Pinta oscura y hocico blanco, *Rebarbo*.

Negro, castaño ó cárdeno, con una mancha blanca en la frente, *Lucero*; y si la piel es toda de un color, con una sola mancha blanca, que no sea en el vientre ni en la frente, se llama *Giron*.

Con una franja de distinto color que la piel, á lo largo del espinazo, *Liston*.

Manchado en negro, castaño y blanco, *Sardo*.

Con un círculo claro alrededor de los ojos, *Ojo de perdiz*; ribeteados de negro, *Ojinegro*, y si ostentan un feston ancho de color diferente al del cuerpo, *Ojalado*.

SUERTES DE VARA.

La suerte de vara obedece á la necesi-

dad de quebrar, ó sea de quitar facultades á los toros, y el mérito del picador consiste en sacar el caballo ileso.

El sitio que deben ocupar en la plaza los picadores de tanda, á la salida del toro, es la izquierda del toril, á unas diez varas de él y á tres de la barrera el más moderno, y á unas doce varas más allá su compañero.

El picador, así colocado, esperará al toro, citándole si fuera preciso, y cuando llegue á la vara le colocará la *puya*, precisamente en el morrillo, cargará sobre el palo y le despedirá por la cabeza del caballo. Este modo de picar se llama *sin perder tierra*. Además puede hacerse *en su rectitud, atravesado y á caballo levantado*.

En su rectitud consiste en esperar á que el toro mire directamente á la barrera, con la cola hácia el centro de la plaza, colocarse entónces en su misma línea, pero de espalda á las tablas, citar la fiera y dejarla llegar á la vara, y, cargándose sobre el palo, mostrarle su salida, al mis-

mo tiempo que saca el caballo por la izquierda. Si está la suerte bien hecha, y el toro es *boyante*, no haya cuidado que recargue; pero siendo *abanto* sucede amenudo que al sentirse la *puya* se retira para recargar si el picador se sale, lo cual se puede verificar si se cuenta con la ligereza del caballo; de lo contrario, el picador no hará más que enmendarse lo bastante para recibirle segunda ó tercera vez.

Se da el nombre de picar á *toro atravesado* cuando el caballo, en vez de darle la cara, le presenta el costado derecho; debiendo advertir que esta suerte sólo puede ejecutarse sin peligro cuando el toro tenga *querencia* y se halle *aplomado*, y cuidando el picador de arrimar bien las espuelas en el acto mismo del *encontronazo*, para sacar el caballo por la cabeza del *bicho*.

La suerte de picar á *caballo levantado* se ejecuta actualmente rarísimas veces, y para ello es indispensable, además de suma destreza, un caballo de buena boca y muy avisado, pues su mérito con-

siste en terciar el caballo un poco á la izquierda cuando el toro ha llegado á la vara, y, en vez de despedirle, dejarle seguir hácia el brazuelo del caballo, que á la sazón se hallará levantado de manos, saliéndose por la derecha, buscando el cuarto trasero del toro.

El picador que ponga una vara fuera de suerte, desgarré la piel de los toros ó ejecute cualquier acto contrario á las buenas reglas taurinas, deberá ser multado con arreglo á la falta.

Nunca debe faltar un picador de la puerta de caballos, montado y dispuesto á reemplazar en el acto al que quede á pié ó inutilizado.

Todo caballo que por efecto de las heridas presente un aspecto repugnante, debe retirarse del *anillo*, y rematarse en la misma plaza aquellos cuyo estado lo requiera.

SUERTES DE CAPA

Toda suerte cuyo objeto sea engañar

al toro con el auxilio de los capotes se llama *suerte de capa*. Cuando el propósito se reduce á distraerlo ó llevarlo á otro sitio se dice *trastear* ó *correr el toro*; pero cuando el torero pretende dar una muestra de los conocimientos que posee, entónces elige suertes conocidas con un nombre especial, como *verónica*, *navarra* ó *chatre*.

Para correr un toro, el diestro debe evitar colocarse en la misma direccion que la fiera tenga el cuerpo y la cabeza, con objeto de poder ganar bastante delantera con la vuelta que ha de dar el toro para seguir persiguiéndole, tomándolo más ó ménos largo, segun la ligereza que presente, y librando las *querencias*.

Estando el toro *levantado*, sólo es temible su ligereza; cuando *parado*, se halla en la situacion propia para ejecutar todas las suertes; y, una vez *aplomado*, se debe obrar con precaucion.

Verónica es la suerte que se ejecuta colocándose el torero de frente y en línea recta con el toro, citándole en esta postura y dejándole aproximar hasta que lle-

gue á jurisdiccion, que será cuando le cargue la suerte, y al hallarse el animal fuera y en su terreno, tirar los brazos para sacar el capote; procurando al finalizarla quedar en actitud de poderla repetir.

Verónica por detrás, aragonesa ó suerte de frente por detrás, que de las tres manera se llama, se realiza de la misma manera que la anterior, con la diferencia de que el diestro se coloca de espaldas al toro, con la capa puesta por detrás cual si estuviera de frente, rematándola con una vuelta.

Una *navarra* exige la misma situacion que la *verónica*, tendiendo la suerte al embestir, cargándola mucho cuando llegue á jurisdiccion, y con los piés parados colocar el cuerpo un tanto de perfil, alargando los brazos, y arrancando con prontitud la capa por debajo del hocico en direccion distinta de la señalada, cuando ve el bicho fuera y bien humillado, quedando otra vez enfrente del toro mediante una vuelta por dentro con los piés unidos. Esta suerte es muy aventurada con

los toros *de sentido*, y áun con los que *ganan terreno*.

Llámase suerte de *tijerilla* ó á lo *chatre* á un modo idéntico de citar al toro como para la *verónica*, teniendo la capa cogida con los brazos cruzados en forma de aspa.

Se da el nombre de *recorte* á toda suerte en que el torero y el toro se juntan en un mismo centro y al humillar éste le da aquél un quiebro de cuerpo, con el cual libra la cabezada y sale con direccion distinta.

El *galleo* se distingue del *recorte* en que éste se ejecuta con sólo el cuerpo y aquél con el auxilio del capote ú otro engaño, consistiendo su variedad en la diferente posicion que se da á la capa, pues, por lo demás, rematan siempre como los *recortes*.

El *capeo entre dos* consiste en coger dos diestros un capote por las puntas y, colocándose á distancia conveniente del toro, verificar la suerte rematándola siempre por alto, dando unos pasos de espaldas y

media vuelta sin mudar terreno, cambiando despues las manos por tomar el capote con la contraria.

El *salto de la garrocha* se da tomando el diestro una pica con la *puya* hácia abajo; se cita al toro, y cuando éste acude, se parte, con violencia, se clava en el suelo la garrocha, y elevándose de un salto por medio de ella, se va á caer por detrás del toro.

Para el *salto del trascuerno* se sale al toro á cuerpo libre y, tomándolo atravesado, se pasa de un brinco por encima de las astas.

Para el *salto sobre el testuz* se toma el toro de frente y, al tiempo que humilla, se le pone el pié en el nacimiento de los cuernos y de un salto se sale por la cola.

BANDERILLAS

El objeto de esta suerte es tambien debilitar las fuerzas del toro.

Se titula *banderilla*, *rehilete* ó *arpon*,

un palo del grueso de un dedo y de 70 á 75 centímetros de largo, generalmente adornado con papel picado, con un hierro en forma de arpon colocado en un extremo. Se colocan *al cuarteo*, á *la media vuelta*, á *topa-carnero*, *al sesgo*, á *la carrera* ó *trascuerno*, *al recorte*, *al relance* y *dando el quiebro*. Deben colocarse á pares, siguiendo la línea que va desde el *cervigillo* á los últimos *rubios*, una en cada parte, pero lo más juntas posible, á cuyo fin se llevarán las manos unidas y los codos altos.

Sellama *al cuarteo*, situándose el banderillero frente al toro, y al embestir éste, describir un medio círculo, en cuyo remate, cuadrándose, le clavará las banderillas.

Á *la media vuelta* significa citar al toro por detrás, y al volverse cuadrarse y clavarlas.

Á *topa-carnero*, á *pié firme* ó *de pecho* se dice cuando el diestro se coloca á larga distancia del toro y, de cara á él, le cita y obliga á que parta, esperándole á pié

quieto hasta que llega á jurisdiccion y humilla, en cuyo acto le colocará las banderillas, saliéndose del *embroque* con un *quiebro* y quedándose en el mismo sitio.

Al sesgo, á la carrera, al trascuerno ó á volapié se va el torero por detrás y al lado del toro, sin que éste le vea, y al llegar á la cabeza coloca los palos y sale con piés. Tambien suele colocarse de frente y, arrancando de pronto, clavarlas al llegar, siguiendo el viaje.

Al recorte consiste en irse al bicho como para hacerle un recorte y clavarle los rehiletos en el momento mismo de dar el *quiebro* para huir el derrote, pegándose al costado del toro para salir con piés en direccion opuesta.

Al relance es cuando viene el toro levantado y rebrincando por haberle colocado otro par, y, aprovechando la carrera, se le sale al encuentro y se le meten los palos.

Al quiebro, se ponen de pié y sentado. En el primer caso se coloca el diestro de frente, en la rectitud del toro, y cuando

éste arranca, aquél inclina brazos y cuerpo hácia un lado, marcando allí el bulto, esperando el toro en esta disposicion hasta que ya humilla, y entónces evitar el derrote con sólo enderezar el cuerpo y clavar los palos. En el segundo caso se sienta el diestro en una silla, frente al toro, citándole y acercándosele con precaucion si no acomete, esperando con serenidad el momento en que el animal humilla, y marcando entónces el engaño por un quiebro de cintura, salir del embroque, cuadrarse, dando frente al costado de la fiera, clavándole los palos ínterin ella se lleva la silla.

Los banderilleros *parearán* por turno riguroso, cediendo la vez á su compañero conforme terminen la suerte, sin repetirla. El que diese tres salidas en falso debe ceder igualmente el puesto.

Al banderillero, para ser considerado tal, precisa haber obtenido *alternativa*, dada por otro que anteriormente la tuviera, y en el *paseo* siguen á los espadas.

DE LOS ESPADAS

Por más que suele llamarse *espada* á todo el que mata toros, en *tauromaquia* no es considerado tal sino el diestro que haya obtenido *alternativa*, concedida, según costumbre, por otro espada que ya la tuviera. La *alternativa* debe concederse en plazas de primer orden, y la ceremonia consiste en ceder el primer espada, montera en mano, los *trastos* al novicio para que dé muerte al toro que á aquél correspondía matar.

Los espadas al dar el paseo van al frente de la cuadrilla, ocupando la derecha el más antiguo y el más moderno el centro, quedando todos á las órdenes de aquél, como director de la corrida, excepto en la suerte de matar, por recaer las atribuciones en el que la ejecuta.

El espada viene obligado á estar al lado de los picadores y hacer los quites: los demás peones á correr el toro por

derecho y ponerlo en suerte si se les manda.

Cuando el espada tarda más de lo regular en dar muerte al toro, la presidencia apreciará si el diestro cumple ó nó cual debe, para en su caso darle el toque de aviso, y si continuara trascurriendo el tiempo inútilmente, se da otro toque para que se retire el toro al corral.

PASES DE MULETA

Cada suerte que el espada ejecuta con la *muleta* se llama un *pase*.

La *muleta* se compone de un capote *grana*, corto, sin esclavina, con un ojal en el centro del sitio del cuello que sirve para abrochar en una verola de hierro colocada al extremo de un palo de cincuenta centímetros de largo próximamente, que el diestro coge por la otra punta en union de las dos del *trapo*.

Para los *pases* denominados *al natural* ó *regulares* se coloca el diestro en la mis-

ma línea de la res, con la muleta en la mano izquierda, hácia el terreno de afuera; le cita y deja que llegue á jurisdiccion y tome el engaño, cargándole entónces la suerte y rematándola *por alto* ó *por bajo*, segun el toro *humille* ó *tape*, hasta colocarle la cabeza en buena disposicion. En caso de darse estos pases continuados hasta describir un círculo, se llaman *en redondo*, y sacando el engaño hácia arriba tambien se dice *de telon*. Debemos advertir que se dan igualmente con la mano derecha, pero además de tener ménos lucimiento tienden á quitar facultades al *bicho*.

El pase *de pecho* consiste en que, una vez colocada la fiera en suerte y teniendo el espada la muleta hácia el terreno de adentro, perfilarse y adelantar hácia afuera el brazo de la muleta, con lo cual queda ésta delante y un poco fuera del cuerpo, pero en la rectitud del toro, y dejando llegar á éste, sin mover los piés rematar la suerte con un *quiebro*.

Los pases que se titulan *cambiados* se

reducen á una mixtificacion de los de pecho, con los cuales no falta quien los confunda, y se dan colocándose el diestro atravesado, con el trapo muy extendido y cogido por el extremo inferior con la punta del estoque para cubrir bien el bulto, y en esa disposicion esperar á que el toro humille para sacar la muleta por encima de las astas, penetrando enseguida en el terreno del animal.

Y, por último, son conceptuados como *medios pases* todos aquellos que el espada se presente á dar y se sale de la suerte sin consumarlos.

DE LAS ESTOCADAS

Se llama *honda* si la espada penetra totalmente.

Corta, si penetra una tercera parte.

Media, si no entra nada más que la mitad.

Delantera ó trasera, segun se coloque de los rubios.

Contraria, puesta á la izquierda del toro.

Baja ó gollete, la que entra por el cuello.

Ida, la alta en direccion de la *herradura*.

Tendida, la casi horizontal.

Caida, puesta con la direccion hácia abajo.

Atravesada, si sale ó tiende á salir por el lado opuesto.

Y se dice *envainar* penetrando entre cuero y carne.

Producen la muerte instantánea las estocadas que cortan la médula espinal, que interesan la *herradura*, que pasan los pulmones y las de *gollete*; apesar de lo cual esta última es de poco mérito.

El toro *descordado* cae por efecto del corte de los tendones, pero no muere.

No siempre la mejor estocada trae consigo la muerte inmediata; de aquí que su mérito no desmerezca por la necesidad de repetirla.

Cuando el toro, aunque herido mortalmente, se *aploma* y no se deja caer, el

diestro procurará bajarle la cabeza, tocándole, si es menester, el hocico con la punta del estoque, con el fin de que se descubra y poderle descabellar, ó sea cortarle la médula espinal por su nacimiento. Esta misma operacion, ejecutada estando el toro echado, se llama *atronar*. Por regla general, una vez echado el toro, lo remata el *cachetero* introduciéndole de un golpe en el testuz, inmediato á la raíz de los cuernos, un instrumento de acero de forma cilíndrica, que termina en una especie de lanceta y tendrá poco más de una cuarta de largo, denominado *cachete* ó *puntilla*.

SUERTE DE MATAR

Se mata el toro *recibiendo*, *al encuentro*, *aguantando*, *á volapié*, *á la carrera*, *á media vuelta* y *á paso de banderillas*.

Se llama matar *recibiendo* cuando, una vez CUADRADO EL TORO, ó sea con el cuerpo recto y las manos en una misma línea,

que es como debe estar para todas las suertes, se coloca el diestro á distancia conveniente, con su cuerpo perfilado con el piton derecho de la fiera, el brazo armado hácia el terreno de afuera, la mano delante del pecho, formando con la espada una línea en direccion al sitio en que el arma debe clavarse; el brazo de la muleta, con la punta del interior de ésta recogido, puesto como para un pase de pecho, y citando al toro en esta disposicion, dejarle llegar á jurisdiccion, librándose del embroque á favor del quiebro de muletá, aprovechando el momento de humillar la fiera para darle la estocada.

Al *encuentro* es una estocada introducida como recurso entre la que hemos descrito y la llamada *á volapié* para los toros que no se prestan, la cual se suministra saliendo el matador hácia el toro, mejorando el terreno que éste trae, y, al tiempo de ponerle la espada, vaciarle con el engaño, acabándosela de clavar haciendo un quiebro.

La estocada *aguantando*, recientemente-

te admitida, acaso no haya traído más objeto que simplificar la *recibiendo*, pues aquélla se diferencia de ésta en la supresión del desafío con la muleta y en que el diestro puede salvarse del sitio en que se hubiese colocado.

Se mata á *volapié* cuando en un momento oportuno se tira la muleta al hocico del toro, bajándola mucho para que humille bien y se descubra, dándole entónces la estocada y saliendo por piés hácia la cola.

Á *la carrera* consiste en salir así al encuentro del toro y darle de camino la estocada.

Á *media vuelta* es la suerte en un todo igual á la de banderillas que lleva el mismo nombre.

Matar á *paso de banderillas* estriba en arrancar al toro, despues de procurar que nadie ande alrededor, de liar la muleta y preparar el brazo como para recibirlo, y haciendo una especie de *cuarteo*, como en las banderillas de esta clase, al humillar el toro, el torero se deja caer

con fuerza, apurando la estocada hasta la guarnicion.

Llámase de *mete y saca* toda estocada en que el diestro no suelta el arma, y *pinchazo* á las que no profundizan, ya sea por dar en hueso ó por otra causa cualquiera.

OBSERVACIONES

Cuando un toro toma ménos de tres *varas*, en regla, pero acude á la capa, se le ponen banderillas de fuego, continuando la lidia hasta la suerte suprema; pero no entrando á *varas* ni al engaño, en unas poblaciones se le echan perros de presa, rematándole el cachetero, y en otras se retira al corral.

No habiendo modo de que un toro muera en el órden regular, ya sea por sus malas condiciones ó por otra causa imprevista, se suele *desjarretar*, ó sea cortarle los tendones de las extremidades con una herramienta sujeta á un largo

palo, denominada *media luna*, dejándole en disposición de ser muerto impunemente, por más que se va generalizando la costumbre de retirarle del anillo.

El arrastre de los toros y caballos muertos en plaza debe verificarse con rapidez, á cuyo efecto se tendrán preparados dos tiros de mulas.

DE LA PRESIDENCIA

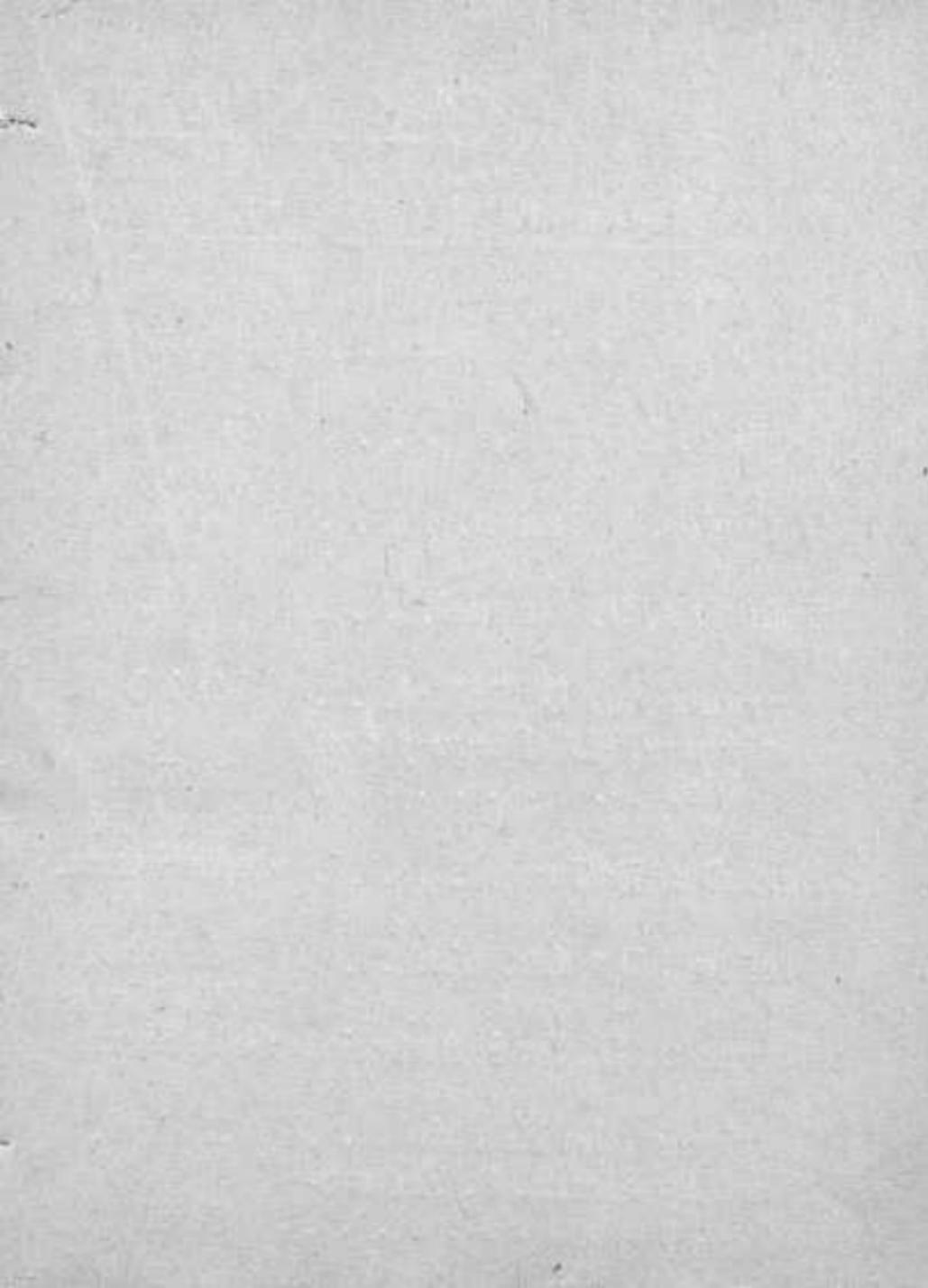
La presidencia de la plaza corresponde al Gobernador civil en las capitales de provincia y á los Alcaldes en las demás poblaciones, pudiendo delegarla en otra persona cuando lo tengan por conveniente.

El Presidente es la autoridad llamada á hacer que cada cual cumpla estrictamente el compromiso que se haya impuesto, y para ello tendrá muy presentes los derechos y deberes de cada uno, é impondrá sus correctivos con arreglo á la falta.

Para ordenar la variacion de suerte, flameará un pañuelo blanco para las ordinarias, y grana para las extraordinarias.

Los espadas brindan al presidente la muerte de su primer toro.





GANAD

NOMBRE	VECINDAD
Adalid, D. José Antonio . . .	Puebla junto á Coria.
Arribas, Hermanos.	Guillena. Colmenar
Bañuelos, D. Julian.	Viejo.
Bañuelos, D. Manuel.	Id.
Barrionuevo, D. Rafael. . .	Córdoba.
Benjumea, D. Diego y don Pablo.	Sevilla. Guadalix
Bertolez, D. Juan,	de la Sierra.
Breñosa, D. ^a Antonia.	Córdoba. Miraflores
Carrasco, D. José Antonio.	de la Sierra.
Carriquiri, D. Nazario . . .	Madrid.
Concha y Sierra, D. Fernan- do.	Sevilla.

ERIAS

HIERRO

DIVISA

A

Encarnada, blanca y caña.

A

Encarnada y negra.

A

Azul y encarnada.

A

Azul.

B

Turquí, blanca y rosa.

B

Blanca y oro.

B

Azul y blanca.

AB

Grosella, azul turquí
y blanca.

C

Caña y blanca.

C

Encarnada y verde.

C

Blanca, plomo y negra.

NOMBRE	VECINDAD
Diaz, D. Raimundo.	Peralta (Navarra.)
Elorz, D. Pedro Galo.	Id.
Fernandez, D. Juan Manuel.	Trujillo (Cáceres.)
Ferrer, D. Cipriano.	Pina de Ebro.
Flores, D. Fructuoso.	Peñascosa (Albacete.)
Fontecilla, D. Andrés.	Baeza.
Fuentes, D. Juan José	Moralzarzal.
Gandul, Marqués de	Sevilla.
García Puente y Lopez, don Manuel.	Colmenar Viejo.
García Rubio, D. Justo	Id.
Gil y Herrera, D. Antonio . .	Rinconada. Colmenar
Gomez, D. Félix	Viejo.

HIERRO

DIVISA

D

Amarilla y blanca.

E

Amarilla.

F

Encarnada y verde.

H

Amarilla y encarnada.

I

Anaranjada.

F

Azul celeste.

J

Morada.

A

Carmesí y blanca.

9

Encarnada y caña.

Z

Dorada y verde.

£

Azul y morada.

G

Azul turquí y blanca.

NOMBRE	VECINDAD
Gonzalez Nandin, Hermanos	Sevilla.
Gutierrez, D. Fernando . . .	Benavente.
Hernan, D. Mariano	Colmenar Viejo.
Hernandez, D. Antonio. . . .	Madrid.
Hernandez, D. Justo	Id.
Laffitte y Castro, D. Rafael.	Sevilla.
Laffitte y Laffitte, D. Rafael	Id.
Linares, D. José María. . . .	Cabra.
Lizaso, D. Aniceto.	Tudela.
Lopez Navarro, Herederos de.	Colmenar Viejo.
Maldonado, D. José.	Ciudad-Real.
Maldonado, D. Leopoldo. . .	Salamanca.

HIERRO

DIVISA

G

Amarilla y grana.

HC

Azul turquí.

O

Azul y celeste.

A

Morada y blanca.

H

Encarnada y amarilla.

OB

Encarnada y blanca.—Verde y blanca.

B

Blanca y negra.

Ls

Carmesí y celeste.

IE

Amarilla y encarnada.

EG

Id. id.

◻

Blanca y rosa.

⚡

Azul y blanca.

NOMBRE	VECINDAD
Marquez, D. Romualdo. . .	Aracena.
Martin, D. Anastasio. . . .	Sevilla.
Martin, D. Juan Manuel . .	S. Agustin de las Alcoy. ^{das.} Colmenar
Martinez, D. Vicente. . . .	Viejo.
Mazpule, Viuda de D. Joa- quin.	Madrid.
Miura, D. Antonio.	Sevilla.
Monge, D. ^a Dolores.	Los Palacios.
Montalvo, D. Francisco An- drés.	Santiago de la Puebla.
Montoya y Ortigosa, D. ^a Ce- cilia.	Caparroso. Colmenar
Morena, D. Pedro de la. . .	Viejo.
Moreno y Rodriguez, D. Pe- dro.	Arcos de la Frontera.
Nuñez de Prado, D. ^a Con- cepcion y D. Teresa . . .	Id.

HIERRO

DIVISA

R
F
M
M
M
P
M
M
Z
O
H
O
Y

No la usa.

Verde y encarnada.

Naranja, carmesí y caña.

Morada.

Blanca.

Encarnada y verde.

Encarnada y negra.

Verde.

Encarnada y azul.

Dorada, encarnada y blanca.
Celeste, amarilla
y encarnada.

Azul y blanca.

NOMBRE	VECINDAD
Palomino, D. Donato	Chozas de la Sierra.
Patilla, Conde de la.	Benavente
Perez de la Concha, D. Joa- quin.	Sevilla.
Poyales, D. Miguel	Corella (Navarra.)
Ripamilan, D. Gregorio. . .	Egea de los Cabaleros
Salas, Marqués viudo de . .	Madrid.
Salido, D. Agustin	Moral de Castrava.
Saltillo, Marquesa viuda del	Sevilla.
Schelly, D. Eduardo.	Veger de la Frontera.
Torres y Diez, D. José. . . .	Marchena.
Torres, D. Manuel M. ^a . . .	Arahal.
Trespalacios, D. Jacinto. . .	Trujillo.

HIERRO

DIVISA

N

Amarilla.

H

Celeste y encarnada.

@

Celeste y rosa.

P

Verde.

M

Encarnada.

S

Id.

S

Verde.

○

Celeste y blanca.

†

Celeste y encarnada.

F

Blanca, celeste y azul.

†

Blanca y grana.

JT

Verde y encarnada.

NOMBRE	VECINDAD
Val, D. Manuel del	Zaragoza.
Valdés, D. Pablo	Pedraja
	del Portillo.
Valladares, D. Manuel	Aracena.
Veraguas, Duque de	Madrid.
Villavelviestre, Marqués de.	Huévar.
Zambrano, Hermanos.	Alcalá del Rio
Ziguri, D. Manuel Francisco.	Sevilla.

HIERRO	DIVISA
	Carmesí y blanca.
	Encarnada.
	Azul, blanca y encarnada.
	Encarnada y blanca.
	Blanca.
	Pajiza y lila.
	Azul y negra.

MATADORES EN EJERCICIO

Y AÑO EN QUE TOMARON ALTERNATIVA

Manuel Dominguez y Campos.	1835
Julian Casas (<i>Salamanquino</i>).	1847
Manuel Arjona Herrera (<i>Manolo</i>).	1848
Cayetano Sanz y Pozas.. . . .	1849
Ángel Lopez (<i>Regatero</i>).	1858
Gonzalo Mora y Donaire.	1858
José Antonio Suarez.	1860
Manuel Carmona y Luque (<i>Panadero</i>).	1861
Antonio Carmona y Luque (<i>Gordito</i>).	1862
Manuel Fuentes y Rodriguez (<i>Bo-canegra</i>).	1862
Vicente García Villaverde.	1864
Rafael Molina y Sanchez (<i>Lagar-tigo</i>).	1865

Jacinto Machío y Martinez.. . . .	1865
Francisco Arjona Reyes (<i>Currito</i>).	1866
Salvador Sanchez Povedano (<i>Fras-</i> <i>cuelo</i>).	1867
José de Lara y Jimenez (<i>Chicorro</i>).	1869
José Giraldez (<i>Jaqueta</i>).. . . .	1869
José Machío y Martinez.	1870
Ángel Fernandez (<i>Valdemoro</i>). . .	1872
Francisco Diaz (<i>Paco de oro</i>). . .	1872
Manuel Hermosilla Llanera. . . .	1873
José Cineo (<i>Cirineo</i>).	1874
Manuel Carrion.	1874
José Sanchez del Campo (<i>Cara-</i> <i>ancha</i>).	1874
Hipólito Sanchez Arjona.	1875
Fernando Gomez y Garcia (<i>Gallito</i>)	1876
Felipe Garcia Benavente.	1876
Ángel Pastor y Gomez.	1876
Francisco Sanchez Povedano.. . .	1877
José Martin (<i>Santera</i>).	1878
Juan Ruiz y Vargas (<i>Lagartija</i>). .	1879
Manuel Molina y Sanchez.. . . .	1880



PLAZAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

Y SU CAPACIDAD

Albacete.	8,000
Alcalá de Henares.	6,000
Alcalá de Guadaira.	3,000
Algeciras.	6,000
Alicante.	8,000
Almagro.	4,000
Almendralejo.	7,000
Almería.	5,000
Antequera.	2,000
Aracena.	3,000
Aranjuez.. . . .	7,000
Barcelona.	10,000
Badajoz.. . . .	6,000
Baeza.	5,000
Béjar.	5,000
Benavente.	6,000

Bilbao.	7,000
Búrgos.	9,000
Cáceres.. . . .	8,000
Cádiz.	11,500
Calatayud.	9,000
Cartagena.	5,500
Castellon.	4,000
Cindad-Real.	7,000
Córdoba.	8,600
Coruña.	4,000
Cuenca.	5,000
Écija	8,000
Gandía.	10,000
Granada	12,000
Guadalajara.	4,000
Huelva.	6,000
Huesca.	5,000
Isla de San Fernando.	9,000
Jaca.	4,000
Jaen.. . . .	6,000
Játiva.	9,000
Jerez de la Frontera.. . . .	9,500
Linares.. . . .	5,000
Logroño.	10,000
Llerena.. . . .	7,500

Madrid.	12,500
Málaga.	12,000
Marchena.	5,000
Murcia.	7,000
Ocaña.	4,500
Orihuela.	7,000
Oviedo.	11,000
Palencia.	8,000
Palma de Mallorca.	8,500
Pamplona.	11,000
Puerto de Santa María.	12,500
Ronda.	8,500
Salamanca.	10,000
Santiago.	9,000
Santander	7,000
San Sebastian	8,000
Segovia	5,000
Sevilla.	12,000
Sigüenza.	5,000
Soria	2,500
Talavera.	4,000
Teruel.	5,500
Toledo.	9,000
Trujillo.	10,000
Tudela.	8,000

Utiel..	7,000
Úbeda.	8,000
Valencia.	16,000
Valladolid.	9,000
Vinaroz..	7,000
Vitoria.	10,700
Zafra.	5,000
Zalamea.	4,500
Zamora..	7,000
Zaragoza.	9,000



VOCABULARIO TÉCNICO

Abrir el toro. Desviarle de las tablas.

Anillo. El redondel de la plaza.

Armarse. Disponerse á ejecutar una suerte.

Brega. La lidia.

Bulto. El cuerpo del diestro.

Castigo. Lo que molesta y duele.

Cargar la suerte. Llevar el engaño al terreno de fuera para echar al toro del suyo.

Centro de la suerte. El sitio en que ésta se lleva á cabo.

Cernirse en el engaño. Dudar entre tomarlo ó dejarlo.

Cerrar el toro. Acercarlo á la barrera.

Cite. La voz ó movimiento del diestro llamando al toro.

Colarse el toro. Meterse en el terreno de dentro ó pasarse entre cuerpo y engaño.

Cuadrarse. Ponerse frente al cuello del toro, donde no llegue el hachazo.

Derrote. El movimiento del toro con la cabeza queriendo desarmar al torero.

Descubrirse. Bajar al toro la cabeza.

Embroke. Hallarse el diestro en situacion de ser alcanzado al dar el toro la cornada.

Encerrado. Carecer de tierra para ejecutar la suerte sin tropezar con el toro.

Escupirse. No tomar el engaño.

Hachazo ó cabezada. El movimiento del toro para usar sus armas.

Humillar. Bajar el toro la cabeza para dar el hachazo.

Jurisdiccion. Del torero, el terreno de la suerte, y del toro, lo que alcance con el hachazo.

Liar. Doblar ó recoger la muleta en el palo.

Mazorca. La raíz de los cuernos.

Mejorar de terreno. Evitar que el toro le corte la salida.

Meter el brazo ó brazos. El espada cuando hiere y el banderillero al clavar los palos.

Pala. Parte inferior del cuerno hasta el brodete.

Parear. Poner un par de banderillas.

Piés ó piernas. Se tienen muchos ó pocos segun la ligereza.

Pinta. Color del pelo.

Piton. Extremo superior ó punta del cuerno.

Quiebro. El movimiento de cintura con que se libra el hachazo.

Rodetes ó anillos. Unas líneas circulares que crían los toros en la parte inferior de los cuernos.

Salida falsa. Viaje en que el banderillero no logra meter los brazos.

Salirse de la suerte. Desistir de consumir la que se hubiere intentado.

Sentar los piés. No moverlos.

Taparse el toro. Levantar la cabeza.

Tender la suerte. Bajar el capote y adelantarlo.

Tirar los brazos. El movimiento que para sacar el engaño se hace con ellos.

Transformacion. El toro que de bueno se convierte en malo, ó vice-versa.

Ver llegar el toro. Atender á sus movimientos.

Viaje. Carrera.



